

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES  
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento N° 1703

SANTIAGO, miércoles 05 de octubre de 2016

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**VISTOS:** Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

**DECRETO:**

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ESPAÑA - Barcelona	0	13-11-2016	19-11-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635787

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 17.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. ANIBAL MADRID CARRASCO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar la feria SMART CITY EXPO BARCELONA, de la empresa SOSMART SPA.

Sr. IVAN PAEZ MORA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar la feria SMART CITY EXPO BARCELONA, de la empresa CAPOS SPA.

Sr. VICTOR CABRERA GAILLARD, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar la feria SMART CITY EXPO BARCELONA, de la empresa NOTIFIKAME SPA.

**CONTRALORIA GENERAL**  
**TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

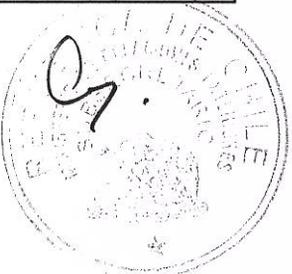
DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

SECRETARÍA GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES  
TERMINO DE TRAMITARSE

13 ENE 2017

DIRECCION DE PERSONAS



ELACIONE  
GENERAL  
RELACIONES  
CONOMICAS  
INTERNACIONALES  
CHILE

Sr. DANIEL PAVEZ VIERA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar la feria SMART CITY EXPO BARCELONA, de la empresa VOZE ELECTROMECHANICA SPA.

Sr. SERGIO MANCINELLI MUÑOZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar la feria SMART CITY EXPO BARCELONA, de la empresa SIRIAS INGENIERIA LTDA.

Sr. ANGELO CARES RIOS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar la feria SMART CITY EXPO BARCELONA, de la empresa CR SEARCHLIGHT SPA.

Sr. PATRICIO COFRE TORRES, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar la feria SMART CITY EXPO BARCELONA, de la empresa METRIC ARTS SPA.

Sr. MARIO UNGEMACH MARIN, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar la feria SMART CITY EXPO BARCELONA, de la empresa JOOYCAR SPA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**